



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: DEJA SIN EFECTO APROBACION DE REGLAMENTO
INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE
CUOTAS DE "COMPASS DEUDA LATINOAMERICANA
FONDO DE INVERSION".

SANTIAGO, 26 JUN 2013

RESOLUCION EXENTA N° 201

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley N° 18.815, y en el artículo 1° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución Exenta N° 604 de 25 de noviembre de 2011, esta Superintendencia aprobó el reglamento interno, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de los títulos de cuotas de "COMPASS DEUDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSION", administrado por **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**.

2.- Que, de conformidad al artículo 1° de la Ley N° 18.815, una vez transcurrido un año contado desde la aprobación del reglamento interno del fondo, éste debe contar permanentemente con a lo menos 50 aportantes, o un aportante que sea inversionista institucional.

3.- Que, de conformidad al artículo 2° de la Ley N° 18.815, si un fondo de inversión no cuenta con el número de aportantes indicados en el número 2 anterior, tendrá un plazo de 6 meses para regular dicha situación.

4.- Que, el plazo de seis meses indicados en el número 3 anterior venció el día 25 de mayo de 2013, sin que el fondo haya regularizado su situación.

5.- Que, con fecha 24 de mayo de 2013, la administradora solicitó dejar sin efecto los antecedentes aprobados mediante Resolución Exenta N° 604, mencionada previamente, y cancelar la emisión de cuotas del fondo objeto de la presente resolución.

6.- Que, atendido que el fondo en comento no cuenta con patrimonio, no resulta necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 604 de fecha 25 de noviembre de 2011 de este Servicio, por la cual se aprobara el reglamento interno, texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas de "COMPASS DEUDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSION", administrado por **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**.

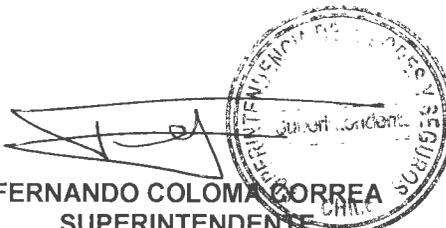
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Cancélese asimismo, la inscripción N° 332, en el Registro de Valores de fecha 9 de diciembre de 2011, correspondiente a la emisión de cuotas del fondo de inversión antes señalado.

Anótese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS' around the perimeter and 'Santiago, Chile' in the center. Below the signature and stamp, the name and title of the official are printed.
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl